



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
2-2025-19358
Fecha: 2025-09-14
Asunto: AVISO RESOLUCION 1728 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024
Tipo: OFICIO VALIDE
Origen: SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE VIVIENDA

Señor(a):
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
GRUPO 4A SANTA BARBARA ALTA SAS
Calle 109 N° 18 C-17 OFICINA 603
Bogotá D.C.

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN
Tipo de acto administrativo: RESOLUCION No. 1728 del 16 de DICIEMBRE de 2024
Expediente No. 3-2023-5825-220

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del RESOLUCION No. 1728 del 16 de DICIEMBRE de 2024, proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este despacho, y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaria Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo..

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que procede contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, mediante manifestación expresa que podrá ser remitida al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio - Contratista SIVCV
Revisó: Diego López - Contratista SIVCV

6 FOLIOS



472

Motivos de Devolución

- | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Desconocido | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Rehusado | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | No Reclamado |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Cerrado | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | No Contactado |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Dirección Errada | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Fallecido |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | No Reside | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Fuerza Mayor | | | |

Fecha 1: DIA 25 R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: carlos

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Observaciones:
ya no estamos
cse edificio

Observaciones:





109
Avenida
CENTRO DE NEGOCIOS
CALLE 109 No. 18 C-17

PUERTA AUTOMÁTICA



109
Avenida

